**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés social y educativo el libro “ESI. Haciendo camino al andar” escrito por Carla Elena e ilustrado por Luciana Ruiz, publicado por la editorial Sudestada.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración de interés social y educativo del libro “ESI. Haciendo camino al andar”, busca poner en valor el aporte que este material significa, tanto para el ámbito educativo de nuestra Ciudad, como para la sociedad en general.

Su autora, Carla Elena, nació en 1974 en Buenos Aires y es psicóloga social, miembro del Forum Infancias, docente y militante social. Es columnista de la revista Sudestada y autora de múltiples artículos publicados en otras revistas y libros. Se ha especializado y lo sigue haciendo, en el análisis y abordaje de la Educación Sexual Integral.

El libro tiene ilustraciones de Luciana Ruiz, quien nació en 1983 en la ciudad de Berazategui. Es ilustradora autodidacta, emprendedora y reconocida activista. Creadora de la página @LulyDibuja en donde utiliza la ilustración como recurso visibilizar la lucha del movimiento feminista, dándole voz a sus protagonistas, mujeres y disidencias.

“ESI. Haciendo camino al andar”, proporciona un conjunto de herramientas que, desde diferentes ángulos, permiten poner en contexto, ponderar, discutir y repensar la Educación Sexual Integral. La autora nos ofrece una sistematización histórico normativa de la ESI, que es enriquecida con la formulación de algunos “puntos nodales” dirigidos a comprender su relevancia en el contexto de la sociedad actual. Este conjunto de elementos y dimensiones constituye un verdadero recurso para el abordaje concreto de la ESI. A su vez, tiene un componente formativo fundamental en tanto define conceptos claves que rodean el marco normativo de la ESI.

De este modo, a partir de un diálogo con diversos campos disciplinares, tales como la antropología, la filosofía y la psicología, el libro abre una serie de interrogantes y pistas para hacer de la ESI una herramienta viva, en movimiento, sujeta a la apropiación creativa por parte de las comunidades educativas y la sociedad.

Asimismo, las problematizaciones y desarrollos que integran el libro atraviesan el terreno escolar y educativo y lo desbordan. La ESI no se circunscribe a la escuela: invade las calles, las casas, los clubes. Pues la violencia machista y el patriarcado se configuran como tramas complejas y se extienden a todas las esferas de la vida social que, si bien se articulan con lógicas y relaciones específicas del mundo escolar, no empiezan ni terminan allí.

La visión compleja e integral que habilita el libro también reside en el diálogo que entabla con diferentes desigualdades y jerarquías sociales tales como la discapacidad, analizando el cruce entre la Educación Sexual y los derechos de las personas con discapacidad.

Finalmente, la autora nos acerca elementos para el análisis de los programas de aplicación de la ESI, lo cual abona a un necesario balance que debemos realizar, de forma plural y colectiva, a quince años de la sanción de la ley 26.150 en nuestro país y 2.110 en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

En suma, consideramos que se trata de un material profundamente valioso para nuestra Ciudad y constituye un aporte que podrá nutrir el ejercicio permanente de discusión, puesta en práctica, apropiación y recreación de la Educación Sexual Integral.

Por todo lo dicho, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.